



ACUERDO

**ACUERDO No 009 DE 2019
(MAYO 9)**

“Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el segundo semestre del año 2019, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -
ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que, es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas del Instituto, conforme a lo establecido en el literal j del artículo 28 del Estatuto General del Instituto Superior de Educación Rural - ISER.

Que, la fecha de fundación del Instituto Superior de Educación Rural – ISER fue el 18 de septiembre de 1956, y para garantizar la participación de toda la comunidad educativa en este evento institucional, se postula los días 17 y 18 de septiembre de 2019 con permiso académico para integrar los diferentes estamentos en actividades culturales, deportivas y académicas.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico del segundo semestre 2019 para los programas académicos modalidad presencial y a distancia, por los motivos expuestos, el cual quedará así:

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|-------------------------------|
| INSCRIPCIONES | |
| Inscripción de aspirantes nuevos, transferencia Interna y reingresos | Del 13 de mayo al 19 de julio |
| Inscripción de transferencias Externa | Del 13 de mayo al 19 de julio |
| Solicitud de pruebas clasificatorias | Del 13 de mayo al 12 de julio |
| Homologaciones por comité curricular para transferencias externas | Del 22 al 26 de julio |
| Homologaciones por comité curricular para transferencias Internas | Del 22 al 26 de julio |

| | | |
|--|-------------------------|-------------------|
|  ISER | GESTIÓN JURÍDICA | F-GJ-23 Código |
| | ACUERDO | 00 Versión |
| 26/11/2015 Fecha | | |
| 2 de 5 Página | | |

| ADMISIONES | |
|--|---|
| Entrevista aspirantes inscritos | Del 13 de mayo al 22 de julio |
| Publicación listado de estudiantes admitidos | 23 de julio |
| MATRICULA FINANCIERA | |
| Pago matrícula financiera estudiantes antiguos | Del 15 al 30 de julio |
| Matrícula extraordinaria estudiantes antiguos | Del 1 al 9 de agosto |
| Pago matrícula financiera estudiantes nuevos, transferencias y reingresos | Del 24 de julio al 3 de agosto |
| Matrícula extraordinaria estudiantes nuevos, transferencias y reingresos | Del 5 al 9 agosto |
| MATRICULA ACADÉMICA | |
| Matrícula académica en línea - estudiantes antiguos | Del 19 al 31 de julio |
| matrícula académica por parte del arca - estudiantes antiguos | Del 1 y 2 de agosto |
| inclusiones y eliminaciones de cursos en línea | 5 de agosto |
| matrícula académica por parte del arca - estudiantes nuevos | 1 y 2 de agosto |
| Autorización matrícula extemporánea o por excepción | 12 de agosto |
| PLANEACIÓN ACADÉMICO –ADMINISTRATIVA | |
| Inducción y re-inducción de docentes de tiempo completo | Del 2 de julio al 2 de agosto |
| Concertación P.R.A. con docentes | 2 y 9 de agosto |
| Entrega de planeación de curso y actualización de contenidos por docentes | Del 2 al 17 de agosto |
| Solicitud de salidas, practicas académicas de aula y prácticas empresariales por docentes | Del 2 al 17 de agosto |
| PERIODO DE CLASES | |
| INICIO CLASES | 12 de agosto |
| Inducción a estudiantes nuevos jornada diurna | 8 y 9 de agosto |
| Inducción a estudiantes nuevos jornada extendida | 9 de agosto |
| Inducción a estudiantes nuevos jornada a distancia | 10 de agosto |
| Reinducciones a todos los estudiantes de cada programa | Del 12 al 16 de agosto |
| Toma de huella y fotografía para carné de estudiantes nuevos – MTic y bienestar institucional. | Del 12 al 16 de agosto |
| PRIMER CORTE (Semanas académicas 1-6) | Del 12 de agosto al 21 de septiembre |
| Prueba escrita de la primera evaluación parcial del 30% (semana académica 6) | Del 16 al 21 de septiembre |
| Registro y corrección de las calificaciones del primer corte por parte de los docentes. | Del 23 al 29 de septiembre |
| Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante | Del 30 de septiembre al 5 de octubre |
| SEGUNDO CORTE (Semanas académicas 7-12) | Del 23 de |



ISER

GESTIÓN JURÍDICA

F-GJ-23
Código

00
Versión

26/11/2015

Fecha

3 de 5

Página

ACUERDO

| | |
|---|---|
| | septiembre al 2 de noviembre |
| DÍA ISERISTA | 17 y 18 de septiembre |
| Prueba escrita de la segunda evaluación parcial del 30% (semana académica 12) | Del 28 de octubre al 2 de noviembre |
| Registro y corrección de las calificaciones del segundo corte por parte de los docentes | Del 4 de noviembre al 9 de noviembre |
| Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante | Del 12 al 16 de noviembre |
| TERCER CORTE (Semanas académicas 13 -17) | Del 4 de noviembre al 7 de diciembre |
| Aplicación de exámenes finales del 40% (semana académica 17) | Del 2 al 7 de diciembre |
| Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de los exámenes finales por parte de los docentes | Del 3 al 9 de diciembre |
| Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante | Del 10 al 11 de diciembre |
| HABILITACIONES | |
| Pago y presentación de examen de habilitación (semana académica 18) | Del 12 al 14 de diciembre |
| Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de habilitaciones por parte de los docentes. | Del 13 al 16 de diciembre |
| VALIDACIONES | |
| Presentación carta de solicitud de validación por parte del estudiante a la facultad | Del 5 al 31 de agosto |
| Remisión de listado de estudiantes a pagaduría para liquidación de derechos pecuniarios. | 9 septiembre |
| Publicación de listado de estudiantes y jurados para validación | 9 de septiembre |
| Pago del examen de validación | Del 10 al 18 de septiembre |
| Presentación del examen de validación | Del 30 de septiembre al 5 de octubre |
| Entrega de actas de validación por parte de las facultades al ARCA | Del 9 al 15 de octubre |
| CANCELACIONES | |
| Cancelación de asignaturas | Del 12 al 16 de noviembre de 2019. |
| Plazo máximo para la cancelación del semestre (semana académica 14) | Del 12 de agosto al 16 de noviembre. |
| EVALUACION DOCENTE | |
| Evaluación docente por estudiantes y pares, autoevaluación (Semana Académica 15) | Del 18 al 23 de noviembre. |

"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"

| | | |
|--|-------------------------|---------------------|
|  ISER | GESTIÓN JURÍDICA | F-GJ-23 Código |
| | | 00 Versión |
| | ACUERDO | 26/11/2015 Fecha |
| | | 4 de 5 Página |

| | |
|--|---|
| Evaluación docente por parte de Decanaturas, Dirección de Investigaciones y, Extensión. | 18 de diciembre de 2019. |
| TRABAJO DE GRADO | |
| Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado I-2019 en la facultad | Del 17 de Junio al 17 de agosto |
| Reporte decanatura a las coordinaciones de programa de los estudiantes inscritos en cada modalidad de trabajo de grado | Del 18 de junio al 20 de agosto |
| Evaluación por parte del comité curricular de programa, aprobación de modalidad y designación de director /asesor | 22 y 23 de agosto |
| Elaboración y presentación de la propuesta por parte del estudiante. | Hasta el 31 de agosto |
| Evaluación de la propuesta por parte del comité curricular de Programa. | Del 2 al 7 de septiembre |
| Entrega informe final de trabajo de grado por parte del estudiante. | Del 25 al 30 de noviembre |
| Valoración y calificación del informe final de trabajo de grado por los jurados. | Del 2 al 7 de diciembre |
| Sustentaciones trabajo de grado | 11 y 12 de diciembre |
| Presentación de correcciones a las observaciones finales por parte del estudiante | Del 13 al 16 de diciembre |
| Entrega de actas por parte de las decanaturas al ARCA | 18 de diciembre |
| Entrega de Trabajo final por parte de los estudiantes a decanaturas | 18 de diciembre |
| Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado I-2020 en la facultad | Del 25 de noviembre de 2019 al 15 de febrero de 2020 |
| GRADOS | |
| Plazo entrega de documentos para grados por ceremonia | Hasta el 12 de agosto |
| Grados por ceremonia | 13 de septiembre |
| Prueba de inglés para grados. | 6 de septiembre y 9 de noviembre |
| Plazo entrega de documentos para grados por secretaria | Hasta el 20 de noviembre |
| Grados por secretaria | 20 de diciembre |
| FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE | 16 de diciembre |
| CIERRE DE PERIODO EN SISTEMA | 17 al 20 de diciembre |
| LABORES ACADÉMICO –ADMINISTRATIVAS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO | Del 16 al 20 de diciembre |
| VACACIONES DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO (15 días hábiles) | 23 diciembre 2017 al 16 de enero de 2018 inclusive |

| | | |
|---|-------------------------|-------------------|
|  ISER | GESTIÓN JURÍDICA | F-GJ-23 Código |
| | ACUERDO | 00 Versión |
| 26/11/2015 Fecha | | |
| 5 de 5 Página | | |

ARTÍCULO SEGUNDO: En las semanas académicas 6, 12 y 17 correspondientes con la aplicación de pruebas parciales y finales, se desarrollará en las otras horas semanales las sesiones de aprendizaje según matrícula académica.

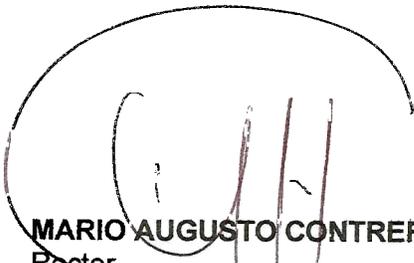
ARTÍCULO TERCERO: Para las jornadas institucionales en pro de la excelencia académica y de procesos de autoevaluación que conduzcan a la cultura de la evaluación, se otorgará permiso académico mensual para desarrollar dichas actividades, previa convocatoria de 15 días de antelación para efectos de organización de las sesiones de aprendizaje según responsabilidad académica.

ARTÍCULO CUARTO: La solicitud de permisos académicos debe realizarse con ocho días de anterioridad y solo aplica al personal que asiste y participa de la actividad. La dependencia convocante es la responsable de remitir a la(s) facultad(es), coordinador(es) o dependencias implicadas, el respectivo registro para efectos de aplicación de la excusa respectiva.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)


MARIO AUGUSTO CONTRERARAS MEDINA
 Rector


JANETH LEON TARAZONA
 Secretaria

Proyectó: José Javier Bustos Cortés
Vicerrector Académico

Proyectó: Nubia Yannett Molina Pérez
P.U. Admisiones, Registro y Control Académico